ACTA DE REUNIÓN
(Espacio de aprobación de los alcances del convenio 001 – 2024 y plan de trabajo entre las autoridades indígenas de Valle de Perdidas, Chaquenodá y Parques Nacionales)

Fecha: 26 de julio de 2024
Hora: 5:46 PM - 7:00 PM
Lugar: Municipio de Frontino

Asistentes:
- Andrés Felipe Carupia, Gobernador De Valle Pérdidas.
- Blanca Ligia Bailarin, Gobernadora Mayora De Frontino.
- Mario Domico, Gobernador Local De Chaquenodad.
- Freider Domico, Técnico Parque Nacionales.
- Luis Albeiro Sinigui, Gobernador Local De Chaquenodad.
- Joselito Carupia, Operario Parques Nacionales.
- Enrique Domico, Gobernador Local De Chaquenodad.
- John Javier Carupia, Coordinador De Convenio.

Orden del Día:
1. Presentación y agradecimiento del Gobernador Indígena de Valle Pérdidas.
2. Socialización del Convenio 001-24 de 2024 entre Parques Nacionales y Valle de Pérdidas.
3. Discusión sobre la ejecución y coordinación del convenio.
4. Propuestas y compromisos administrativos.
5. Cierre y acuerdos finales.

Desarrollo de la Reunión:

1. Presentación y Agradecimiento
El Gobernador Indígena de Valle Pérdidas inició la reunión agradeciendo el saludo y el recibimiento del municipio de Frontino. Expresó su gratitud por la hospitalidad y procedió a explicar los puntos principales del convenio 001-2024 entre Parques Nacionales y Valle de Pérdidas, el cual incluye actividades como Coordinación a través de comités técnicos, realización de reuniones y talleres para fortalecer la participación comunitaria, diseño y edición de materiales educativos sobre sitios sagrados, implementación de sistemas productivos agroecológicos, la asignación de un coordinador de proyectos y dos facilitadores, uno para el municipio de Urrao y otro para el municipio de Frontino. También se mencionó la necesidad de socializar el convenio con el Ministerio del interior, ya que los recursos son compartidos por ambos municipios.

2. Socialización del Convenio 001- 2024
El Gobernador destacó la importancia de que el municipio de Frontino cumpla con los documentos necesarios para firmar convenios con la alcaldía municipal. Para ello, ofreció su apoyo y acompañamiento en el proceso, asegurando una experiencia enriquecedora en la firma y otros procesos relevantes.

- a continuación, realizo la socialización de las actividades que contempla el convenio de forma general;

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Objetivo General	Fortalecer la gobernanza ambiental y el diálogo intercultural en comunidades indígenas de Valle de Pérdidas y Chaquenodá.
Actividades Principales	- Coordinación de comités técnicos. - Reuniones y talleres comunitarios. - Diseño de materiales educativos sobre sitios sagrados. - Implementación de sistemas productivos agroecológicos.
Resultados Esperados	- Fortalecimiento de autoridades indígenas. - Propuestas de zonificación y ordenamiento territorial. - Desarrollo de cartillas y materiales de sensibilización.
Financiación	Presupuesto total de 159,500,000
Seguimiento y Evaluación	Reuniones de seguimiento con el Ministerio del Interior y otros actores para evaluar el progreso de las acciones.
Enfoque en Sostenibilidad	Promoción de tecnologías apropiadas y prácticas sostenibles en las comunidades.
Colaboración Interinstitucional	Articulación con actores locales y regionales para implementar acciones de conservación y desarrollo sostenible.

Este cuadro resume los puntos clave del plan de trabajo para el año 2024, facilitando una visión clara de sus objetivos y actividades.

3. Discusión sobre la Ejecución y Coordinación del Convenio

- Gobernador del Resguardo de Chaquenodad: Consultó sobre las diferentes actividades del convenio y mencionó que la firma del convenio no fue comunicada adecuadamente a todos los gobernadores, lo que generó molestias. Habló sobre la importancia de mejorar la coordinación entre Parques Nacionales, el Resguardo Indígena Valle de Pérdidas y los gobernadores locales de Frontino. También mencionó que tienen la documentación enviada a la Jurídica de Parques Nacionales, pero que aún faltan documentos para cumplir con los requisitos.
- Luis Albeiro, Gobernador Local: Resaltó la importancia de una buena comunicación entre los líderes de Parques Nacionales y Valle de Pérdidas. Expresó que las actividades de la firma del convenio no fueron socializadas adecuadamente con la comunidad.

- Andrés Felipe Carupia: Explicó del funcionamiento del convenio y cómo es la ejecución de los mismos, cumpliendo con las actividades contempladas en el plan de trabajo y cronograma de actividades para cada municipio la cual contempla 50% para los dos municipios.
- Freider Operario de Parques Nacionales: Destacó la importancia de los convenios para beneficiar a la comunidad. Propuso una propuesta administrativa para el fortalecimiento del resguardo de Chaquenodad y cumplir con los requisitos. También mencionó que debe haber un compromiso administrativo por parte de Valle de Pérdidas para orientar y cumplir con los requisitos del resguardo de Frontino.

4. Propuestas y Compromisos Administrativos

- Mayor Blanca Ligia: Agradeció la visita y expresó preocupaciones sobre la ejecución de convenios anteriores con la Organización Indígena de Antioquia. Indicó que estos convenios no cumplieron con las expectativas de la comunidad, especialmente en la entrega de materiales y la realización de actividades. Socializó el plan de trabajo con los gobernadores, mencionando que el resguardo de Frontino no cumple con la documentación necesaria, y propuso que valle de perdidas acompañara al municipio de frontino para cumplir con los requisitos administrativos en 2025.
- John Javier Carupia: Enfatizó tres puntos clave: administración, cumplimiento de la papelería y actividades del convenio. Propuso realizar pequeños convenios por mínima cuantía con la administración municipal y enviar la documentación necesaria al correo de Valle de Pérdidas para revisión. Explicó el cronograma de trabajo y el plan de ejecución en cada municipio, y mencionó las actividades prioritarias en ambos municipios.





5. Cierre y Acuerdos Finales

Los Gobernadores Indígenas del resguardo de Frontino tanto como la Mayora y lideres locales de chaquenodad aprobaron la apertura del convenio y el plan de trabajo. Se comprometieron a enviar dos hojas de vida para la contratación del facilitador comunitario el dia lunes. Los gobernadores indígenas de Frontino dieron el visto bueno para continuar con el convenio 001- 2024 que tiene como objetivo "*Convenio interadministrativo con las autoridades y comunidades indígenas de los Resguardos Valle de Pérdidas y Chaquenodá, ubicadas en el área de traslape del Parque Nacional Natural Las Orquídeas, municipios de Urrao y Frontino de Antioquia, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción conjunta de la reglamentación de usos y el monitoreo participativo fortaleciendo el esquema de gobernanza ambiental*"

Que contenpla las siguientes actividades principales:

Producto	***Actividad***
1) Instancia de coordinación (comité técnico y comité coordinador) en funcionamiento. Autoridades indígenas y sus cabildos fortalecidos en temas de gobernanza ambiental.	***Reuniones de la instancia de coordinación (comité técnico jefe de area y gobernadores - comité coordinador director territorial).***
2) Diálogo intercultural activado desde la instancia de coordinación definida para la planeación y manejo del área traslapada del PNN Las Orquídeas con los resguardos indígenas de Valle de Pérdidas y Chaquenodá, fortaleciendo los procesos organizativos y de gobernanza del territorio en dichas comunidades.	
3) Propuesta de zonificación, ordenamiento y reglamentación del acuerdo REM construida y validada con comunidades del resguardo Chaquenodá. *4) Propuesta de zonificación, ordenamiento y reglamentación del acuerdo REM construida y validada con comunidades del resguardo Valle de Pérdidas.* *5) Propuesta de zonificación, ordenamiento y reglamentación del acuerdo REM validada con las juntas directivas de los cabildos mayores de los municipios de Frontino y Urrao.* *6) Documento concertado de la planificación, ordenamiento y reglamentación del área traslapada de los*	*Reunión con comunidades resguardo Chaquenodá para avanzar en la validación de zonificación, ordenamiento y reglamentación (40 pers x 2 días)* *Reunión con comunidades resguardo Valle de Pérdidas para validación de zonificación, ordenamiento y reglamentación (40 pers x 2 días)*

resguardos indígenas con el PNN Orquídeas, bajo principios ancestrales y ambientales, que permita la protección del ambiente, el agua, los sitios sagrados- Jaidés y demás sitios de interes ambiental y cultural (Acuerdo REM).	*Encuentro de socialización y validación a las juntas de los cabildos mayores de los municipios de Frontino y Urrao de la zonificación, ordenamiento y reglamentación de la zona traslapada (una por municipio)*
	Reunión de seguimiento con el Ministerio del interior
7) Cartilla diseñada sobre sitios sagrados	*Diseño y edición de material educativo y pedagógico (sitios sagrados)*
	Papelería, comunicaciones, telefonía (incluye traducción en embera y sistematización)
8) Documento que evidencie la implementación de sistemas productivos agroecológicos y tecnologías apropiadas y el desarrollo de los talleres de planificación y formación	*Talleres de planificación y formación agroecológica predial en sistemas productivos sostenibles*
	Materiales, herramienas e insumos para iniciativas productivas en 4 comunidades
	Participación comunitaria en procesos de restauración y recuperación de áreas productivas (siembras). Puentes peatonales

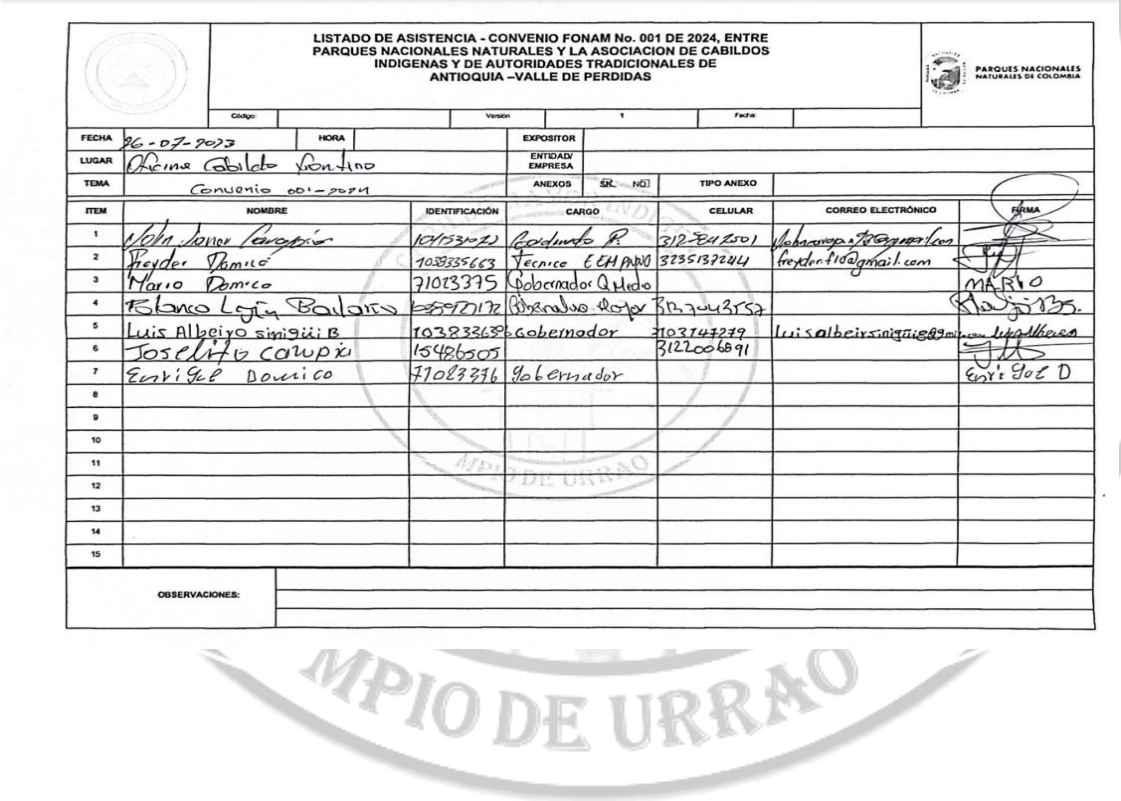
Acuerdos:

1. Enviar la documentación del resguardo indígena al correo de valle de perdidas para acompañar en la recolección de los requisitos faltantes.
2. Enviar dos hojas de vida para la selección del facilitador comunitario del municipio de frontino para el dia lunes 29 de julio de 2024.
3. Mejorar la comunicación y coordinación entre los líderes de Parques Nacionales, Valle de Pérdidas y los gobernadores locales de chaquenodad.

La reunión concluyó a las 7:00 PM con un compromiso claro de seguir trabajando en conjunto para el beneficio de las comunidades.

Anexo: lista de asistencia.

https://drive.google.com/file/d/1U3s97kBOAisHVtQmODN5OLYNQGdHJb5z/view?usp=drive_link



LISTADO DE ASISTENCIA - CONVENIO FONAM No. 001 DE 2024, ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES Y LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS Y DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE ANTIOQUIA –VALLE DE PERDIDAS

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Código: | Versión: 1 | Fecha:

FECHA	26-07-2024	HORA		EXPOSITOR		
LUGAR	Oficina Cabildo Frontino			ENTIDAD/ EMPRESA		
TEMA	Convenio 001-2024			ANEXOS	SI NO	TIPO ANEXO

ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	John Jaiver Carupia	1041533421	Gobernador R	3128415201	Gobernador1@gmail.com	
2	Freyder Domico	1038335653	Tecnico ECHAMO	3235137244	freyder.1103@gmail.com	
3	Mario Domico	71083375	Gobernador Oculto			MARIO
4	Fabian Leon Bailarin	1037	Gobernador Rapor	3137443557		
5	Luis Albeiro Simigiti B	1038336	Gobernador	3103747279	luisalbeirsimigiti@gmail.com	
6	Joselito Carupia	15486505		3122006891		
7	Enrique Domico	71083376	Gobernador			Enrique D
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

OBSERVACIONES: